LA UNION.

Valparaiso, viérnes, mayo 11 de 1888

ESTRENO DESGRACIADO.

De tal puede calificarse el que ha hecho el señor Puga en su papel de Ministro de Instruccion Pública.

Deseoso, sin duda, de corresponder a los hiperbólicos elojios con que los hermanos y compañeros de círculo trataron de darle aire en el puesto que tan de sopeton habia sido llamado a ocupar por el gran distribuidor de los destinos y los sueldos, el señor Puga, que es lego en materias legales, no podia volverse a la Justicia y por eso se entró resuelto al campo de la Instruccion Pública, que desde algun tiempo a esta parte cada Ministro que llega remueve y modifica para dejarlo mucho mas terroniento y maleciento de lo que antes estaba.

El nuevo Ministro deseaba hacer algo que revelase que el destino no lo habia tomado de sorpresa ¿pero qué quedaba ya, en materia de injusticias y desaciertos, por hacer en aquel trillado camino de la enseñanza segunda y superior, en que estaban frescos aún los estragos causados por sus tres últimos antecesores? Despues de las destituciones llevadas a cabo, y de las divisiones y creaciones de clases decretadas y de los últimos acomodos de sueldos y de horas de clase, no era cosa fácil, respetando lo ejecutado ya, proponer algo que no fuera una enormidad, y sabido es que el doctor Puga no llegaba al Ministerio, ni para poner la mano en las obras de sus predecesores, ni para llevar a término dificiles hazañas ni grandes imposibles.

Se fué, por consiguiente, a lo mas hacedero y menos peligroso; esto es, a los exámenes y a las votaciones.

Cerrada ya, como está, a despecho de la letra y del espíritu de la lei de Instruccion vijente, a los que no pertenezcan a la pandilla presupuestívora la carrera del profesorado en los Liceos, en el Instituto y en la Universidad, faltaba que cerrar a los estudiantes sospechosos de conservantismo o de simple independencia, la de las profesiones liberales.

Y propuso al efecto que al que por tres veces tuviera la desgracia de caer o de ser derribado, se le abriese allí mismo sepultura.

Y para facilitar a los sepultureros esta obra de misericordia, agregó como complemento que las votaciones se hiciesen en secreto por medio de cálculos aritméticos y de procedimientos inquisitoriales. Que las comisiones examinadoras dejen de ser comisiones a fin de que las opiniones de sus miembros no puedan ilustrarse ni concertarse; que entre examinador y examinador se ponga una plancha de fierro galvanizado, que no permita a los unos ver lo que hagan ni oir lo que digan los otros; y que así se deje al mas estremoso en la lenidad y el rigor, poniendo un número diez o un cero en su papeleta, el derecho de distribuir la vida y la muerte entre los pobres examinandos.

Era verdaderamente imposible proponer algo que fuese mas opuesto a las prácticas establecidas y al acierto e imparcialidad que debe buscarse en los fallos de las comisiones examinadoras.

En efecto, todo lo que se intente para aislar a sus miembros, y para quitar al acto su publicidad, será en contra del derecho que el examinando tiene de que su exámen sea apreciado con conocimiento pleno de causa y previo informe del profesor, por tres jurados que naturalmente se ilustren, y no por el juicio aislado o por la voluntad esclusiva de uno solo.

El sistema propuesto, en esta parte, implica la anulacion de los votos mas moderados y el predominio de los mas estremosos en el rigor o en la condescendencia. Implica ademas un engorro y pérdida de tiempo absolutamente injustificados, mui favorables para el abuso y contrarios al interes de los profesores y de los alumnos, y por consiguiente al interes de la enseñanza. De ahí es que haya provocado un descontento profundo y que haya sido recibido con una universal protesta, tan universal que hasta la fecha no se ha dejado oir ni una sola voz en su defensa.

No se presta a menos fundadas críticas la otra indicacion que el proyecto del señor Ministro contiene acerca de la imposibilidad en que deberian quedar para ir adelante en su carrera todos aquellos alumnos que tuviesen la mala suerte de escollar tres veces en algun exámen de humanidades o de los cursos universitarios.

Desde luego, admitiendo la reprobacion como causa suficiente para justificar la pérdida del derecho de aspirar a un título, podria preguntarse ¿porqué en tres exámenes, y no en dos o en uno, en cuatro o en seis? Si el hecho de que un estudiante haya sido reprobado dos veces en cualquier exámen, no lo imposibilita para presentarse a repetirlo ¿qué razon hai para prohibir que tiente fortuna una cuarta vez el que haya fracasado tres veces?

En todo caso, ya que se persiste en mantener ciertas profesiones bajo el réjimen pernicioso del privilejio formando en la juventud hácia ellas corrientes artificiales y en sumo grado contrarias al normal desenvolvimiento de la industria y de la riqueza, seamos lójicos dentro del error y no reagravemos mas ese réjimen con restricciones caprichosas.

Que, en presencia de un fracaso repetido dos o mas veces, sean los mismos interesados, esto es, los estudiantes y sus padres, los que resuelvan. La Universidad no debe cerrar a nadie sus puertas, ya que solo por ellas es posible entrar al recinto de las profesiones legalmente monopolizadas. Sus comisiones examinadoras no tienen mas obligacion que la de ser justas.

Por otra parte, si es posible con un poco de buena voluntad conciliar de algun modo con los derechos y garantías que la Carta Fundamental reconoce a todos los habitantes de la República, las condiciones, requisitos y trabas a que ciertas carreras están sujetas por las leyes y reglamentos, no vemos cómo, sin violacion manifiesta de aquella, podria castigarse con una pena de inhabilitacion perpétua para ejercer tales o cuales profesiones el hecho de haber fracasado un jóven tres o mas veces en algun exámen, hecho que no está comprendido entre los delitos que el Código Penal enumera y castiga.

En resúmen, ninguna de las dos reformas propuestas por el nuevo Ministro de Instruccion corresponden a necesidades de nuestra enseñanza ni serian propias, si se aprobasen, para subsanar los defectos de que adolece. Al contrario, imponiendo a los examinadores molestias inútiles, abriendo ancha puerta al abuso, e infiriendo graves perjuicios a los estudiantes, esos defectos se harian mas graves y mas insubsanables, y, por lo mismo, mas odiosos.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

LISBON, April 9.—The *Jornal do Commercio* says that owing to the worse health of the King Don Luis Prince Carlos will sign all state documents.

PARIS, April 9.—A prophetess has arisen at Chartres, who calls herself Marie Genevióve du Sacre Cœur. She declares Jesus appeared to her in a vision and told her to found a religious house, which will be the salvation of France and result in the restoration of the Monarchi. The Bishop of Charters, after an inquiry, declared her to be an imposter.

BERLIN, April 10.—The Emperor was free from fever yesterday. The *North German Gazette* says several utterances attributed to Prince Bismarck in recent interviews with noted foreigners are apocriphal, and refers for the Chancellor's views on the political situation to his speech in the Reichstag on February the sixth.

WASHINGTON, April 10.—The debate on the Tariff continues.

LONDON, May 10.—The Turkish Cabinet has approved the Anglo-French Suez Convention. The Porte abandons her claim to preside over the International Commission.

The Irish bishops have notified the Vatican their adhesion to the Papal rescript.

(TRADUCCION.)

LISBOA, 9.—Dice el *Jornal do Comercio* que a causa de haber empeorado la salud del rei don Luis, el príncipe Carlos firmará los documentos de estado.

PARIS, 9.—En Chartres se ha presentado una profetisa que se hace llamar *Maria Jenoveva del Sagrado Corazon*. Espone que Jesucristo ha aparecido ante ella y le mandó que fundara una casa relijiosa que, seria la salvacion de la Francia y resultaria la restauracion de la monarquía.

Despues de una indagacion, el obispo de Chartres declaró que la mujer era una estafadora.

BERLIN, 10.—El emperador no sufrió de fiebre ayer.

Dice la *Gaceta Alemana del Norte* que las vanas declaraciones atribuidas al príncipe de Bismarck en entrevistas recientes con estranjeros distinguidos son apócrifas, y para esplicar las miras del canciller sobre la situacion política se refiere a su discurso del 6 de febrero en el Reichstag.

WASHINGTON, 10.—Sigue el debate sobre la tarifa.

LONDRES, 10.—El gabinete turco ha aprobado la convencion anglo-francesa sobre el Canal de Suez. La Puerta ha abandonado sus pretensiones para presidir la comision internacional.

—Los obispos irlandeses han notificado al Vaticano su adhesion al rescripto papal.

PARTE SOBRANTE DEL TELÉGRAFO TRASANDINO.

Mayo 10—«Navon» de Glasgow.

Crónica Política.

(De los diarios de la capital y de provincias.)

SANTIAGO.

Cámara de Diputados:

El presidente de la Cámara de Diputados será don Ramon Barros Luco. Será nombrado primer vice-presidente don Ignacio Santa María y segundo don Ramon Bañados Espinosa.

Servirá de secretario de la Cámara don Eduardo Castillo.

Lopes Netto!

¿Recuerdan ustedes a Lopes Netto? Aquel viejo verde, entrometido, bochinchero e ingrato que pretendió hacer de las suyas como árbitro del Brasil en los Tribunales Arbitrales?

Si lo han olvidado, nos seria mui difícil hacer su retrato. Nó, mentimos: mui fácil. Vayanse hoi temprano a la Quinta Normal, entren al Jardin Zoológico y no se detengan hasta la jaula de los monos; junto a los traviesos de Guayaquil, hai un macaco grave, mal encarado, que come gruñiendo...

Pues bien, el famoso Consejero y Arbitro, empieza a pagar en Europa las muchas que lleva hechas en América. Oigan lo que dice un diario de Buenos Aires:

«DIA ACIAGO DE UN MINISTRO.—Incontestablemente hai dias aciagos, y la prueba de que los hai es lo que le acaba de suceder al ministro del Brasil en Italia, señor Lopes Netto, mui conocido en el Rio de la Plata, por haber sido hace años Enviado Estraordinario en Montevideo, siendo el primer diplomático que hizo jestiones sobre las barbaridades practicadas por Joaquin Santos en Corrales y Paso Hondo.

El Consejero Lopes Netto, durmiendo en la noche del 12 para el 13 del corriente, tuvo sueños horribles, despertando bajo una ajitacion aflictiva.

El dia le empezaba mal y así siguió, como pasamos a demostrar.

Durante el almuerzo recibió un despacho del ministro del imperio, comunicándole haber sido nombrado baron de San Felipe.

A la comida, otro despacho del ministro de relaciones, dándole cuenta de haber sido destituido del cargo de Plenipotenciario en Roma.

Y por la noche, saliendo en carruaje para pasear por las calles su baronato y su destitucion, vuelcase el vehículo y Lopes Netto queda con una pierna rota y con varias contusiones de gravedad.

Un telegrama recibido ayer dice que el desgraciado ex-ministro sigue mui malo.

Talvez no pertenezca ya el señor Lopes Netto al mundo de los vivos.

La verdad que no era tampoco un chiquillo!

Consejero de Estado.

La Camara de Diputados elejirá para consejero de Estado al diputado don Gabriel Vidal.

Nota del señor Salamanca.

El doctor señor Salamanca no tiene el propósito de asistir a la Cámara. Lo que Uds. oyen! Solo se presentará a la sala cuando repiquen fuerte.

No somos nosotros quienes lo aseguran; es él mismo en la siguiente nota a sus electores de Yungai:

«Santiago, mayo 9 de 1888.—Tengo el honor de acusar a Ud. recibo de la acta electoral del departamento de Yungai, de la cual resulta que he sido elejido diputado suplente por dicho departamento, efectuando el escrutinio con arreglo a la lei de 9 de enero de 1884.

Me es honroso haber merecido los sufrajios de los electores de Yungai, por cuanto puedo creer que, *no habiendo aspirado a diputacion alguna*, debo la eleccion a la benevolencia de ellos y a la confianza que ha podido inspirarles mi conducta política, ajustada siempre a móviles patrióticos, y a convicciones sérias y firmes, que me han permitido servir sin escusas la causa liberal.

A pesar de lo honroso que sea la eleccion, no debo disimular a Ud. *que tengo formada la resolucion de no concurrir a la Cámara, si fuese llamado, sino en circunstancias mui calificadas y apremiantes*. Motivos personales, de que no me es dado prescindir, me han decidido a tomar esta determinacion, que no mengua mi agradecimiento hácia los electores de Yungai.

No he contestado a Ud. con mayor oportunidad por haber estado ausente de esta capital.

Soi de Ud. atento S. S.—*David Salamanca*.»

Ya que se ofrece, contaremos a Uds. que hubo su historia por la candidatura del señor Salamanca; historia edificante!

El señor Santa Maria don Domingo pretendió desde los primeros dias en que se echaron o circular candidaturas, que los doctores Salamanca y Cienfuegos fueran diputados por departamentos seguros, como en el anterior período.

Al principio S. E. se destendió de los deseos de don Domingo, y apremiado por éste poco despues, manifestó en términos claros su propósito de dejar fuera de la Cámara a los dos doctores.

¡Indignacion de don Domingo!

¡Furor de los doctores!

¡Tempestad en la tertulia de la calle de Santo Domingo!

El soberano caido comprendió con este desaire que empezaba a cumplirse la tradicion secular *de la patada del Presidente electo al que lo elijió!*

¿Qué hacer?

Así las cosas llega la antevíspera de la eleccion. S. E. abandado por ciertas súplicas o por salvar las apariencias de un grueso desaire a don Domingo, ordena por telégrafo la candidatura del señor Salamanca en Yungai y la del señor Cienfuegos en la Victoria. El señor Balmaceda creyó que este último no triunfaria.

Recordarán todos que la proclamacion en San Bernardo se hizo solo pocas horas antes de la batalla.

Hé ahí esplicada la situacion política del señor Salamanca y aclarados los términos de su nota.

Lo importante de esta comedia es la eterna lei histórica de Chile sobre los Presidentes, que empieza a cumplirse en el caso de los dos doctores.

CRONICA.

TURNO MEDICO.

Boticas de semana: Plaza la de la Justicia 18 San Juan de Dios 172; Victoria 120 y 405.

MATRONAS.

Bellavista 20 y Delicias 314.

TURNO JUDICIAL

para mayo.

En lo civil: abogado, don Fernando A de la Fuente; procurador, don Miguel de la Barra; receptor, don Felipe C Góngora.

En lo criminal: abogado, don Alfredo Cabezaon; procurador, don Dionisio Fernandez G; receptor, don J Francisco Gutierrez.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA,
sucesor de
COSTA HERMANOS.
Calle Serrano, 23,
Valparaiso 895 a

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VIST
DEL Dr. J. TALAVERA.
Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis. 98

AJENCIA DE "LA UNION"
EN SANTIAGO.
Se ha trasladado a la calle de Huérfanos 37 A.

J. DE D. VERGARA SALVÁ,
ABOGADO.
Santiago, Huérfanos, 46 B.
1014

DOCTOR MANUEL S. RAMIREZ,
MÉDICO-CIRUJANO,
calle de la Victoria número 26.
1031

HACEMOS LA COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS.

LAS BOTICAS-DROGUERIAS
DEL
Vino de la Vida.
Victoria, 30 B, 248 e Independencia, 17 E.

NOVEDADES

Pasta para ratones
Jarabes medicinales
Estractos fluidos
Perfumería mui fina
Vinos de todas clases
Instrumentos de cirujía
Tintes para el pelo
Vendas y *Sondas* de goma
Jabones finos aromáticos
Pastillas pectorales
Pomadas para la cara
Apretadores para señoras
Esponjas y *Cepillos*
Jeringas de todas clases.

La casa solo espende medicamentos ingleses y franceses que son los únicos que prestan garantías de pureza, seguridad y eficacia
Notable rebaja de precios.

Las recetas se preparan con drogas inglesas y francesas.

GARANTIZAMOS SIEMPRE LA LEJITIMA procedencia de los artículos

791 1 a

J. M. CABEZON,
ALFREDO CABEZON,
Abogados.
Plaza de la Justicia, número 16.
1019

Correspondencia.—La que debe llevar para Caleta Buena el vapor *Limari* se recibe en la oficina de correos hasta las 4 P. M. de hoi.

El «John Elder.»—Este vapor sale para Europa via Lisboa, mañana sábado 12.

La correspondencia que debe llevar se recibe en el correo hasta la 1 P. M, de mañana.

Pasion a mala voluntad?—Hemos notado y, así lo han espresado varias personas que, en la Bolsa Comercial se colocan dos ejemplares de *El Mercurio* y *La Patria* en los aparatos destinados a ellos, y uno de los demas, siendo que, poniendo solo uno de cada diario habria colocacion para algunos que no se esponen a la vista del público.

Hai diarios que se publican en este puerto que no se ven en la Bolsa Comercial, por dar colocacion a dos ejemplares de los diarios que agradan a los encargados de colocarlos.

«Revista de Artes y Letras.»—El último número correspondiente al presente mes, trae el siguiente sumario:

«La lengua araucana», por el doctor L Darapsky.—«Aspiraciones» (poesías), por Kefas.—«Instruccion para la lectura y correccion de las pruebas de imprenta» (continuacion), por Rafael Jover.—«En el album de doña Sol» (poesias), por Luis A. Luco y Valdes.—«Revista Literaria» («Don José Joaquin de Mora»), por Luis Covarrubias.—«Conformidad de la física y la química con la filosofía escolástica», por Joaquin Echenique Gandarillas.—«Ola que jimes...» (poesia), por Enrique del Solar.—«El minero», (poesia) por J. V. Ochoa (boliviano.)

Tribunas.—Las que se construyen en la plaza Sotomayor están mui adelantadas y es posible que el sábado esté ya terminada la oficial que se construye inmediato al Monumento a la Marina.

Calle del Almendro.—La pavimentacion de las calles de Valparaiso deja mucho que desear para que podamos llamarla buena, habiendo algunas partes en que es detestable.

Ello no es tanto de estrañar, dada la estension de la ciudad y el mayor incremento que toma dia a dia; pero lo que sí es imperdonable es que en calles como la de Prat, al cruzar con la del Almendro, que es la parte mas traficada de Valparaiso, no se haya compuesto hasta hoi el adoquinado de madera, que se encuentra en pésimo estado.

Urje que este descuido se remedie cuanto antes.

Cambio de formato.—*La Epoca* de Santiago ha dejado de imitar a *Le Mâtin* de Paris en la manera de imprimerse, volviendo desde ayer a su antiguo sistema, conforme con toda la prensa del pais.

De ese modo, los coleccionistas no tropezarán con los inconvenientes que ofrecia la impresion antigua, y será fácil conservar al menos los números de los dias festivos que aparecen con ilustraciones.

Soberano porrazo fué el que sufrió anoche a las 11½ P. M., un jóven como de 35 años, decentemente vestido que sin precaucion ninguna, y como quien marcha sobre una superficie plana fija, se bajó de un carrito en la Plaza de la Victoria.

Sin ser injeniero jeógrafo, ni de minas, ni agrícola, y lo que es peor todavia, sin injenio para descender de los tranvias sobre andando, quiso medir con su cuerpo la distancia que habia entre la lí[illegible] y la primera calle de árboles frente al templo del Espíritu Santo, y consiguió su intento, pero tan desgraciado anduvo que quedó todo estropeado y el sombrero voló como cuatro o seis varas.

Buzones del Almendral.—En los buzones de esta importante seccion de Valparaiso no se hace el servicio con la regularidad debida, ni se recoje jeneralmente la correspondencia que en la noche o antes de las 7 A. M. se deposita en ellos para el tren espreso de las 8.

Y como esta medida perjudica gravemente al comercio y a los particulares, que muchas veces depositan en ellos cartas urjentes, confiados en que serán despachadas en ese tren y en realidad no salen sino en el de 10 A. M., nos vemos en el caso de pedir al señor Administrador Jeneral del ramo que ordene se haga con toda regularidad el servicio, para que las ventajas del tren espreso sean tambien aprovechadas por los vecinos del Almendral, como lo son por los del Puerto.

Su Santidad y la Sociedad de Beneficencia de Valparaiso.—Damos cabida a las notas cambiadas entre la Presidenta de esta sociedad, la respetable señora Isabel A. C. de Arlegui y Su Santidad Leon XIII, apropósito de un obsequio que dicha sociedad envió al Papa para su jubileo.

Hé aquí las notas cambiadas con tal fin:

Valparaiso, octubre 15 de 1887.

Santísimo Padre:

La «Sociedad de Beneficencia de Señoras de Valparaiso» que tengo el honor de presidir, cree de su deber felicitar a Vuestro Santidad con motivo de su próximo Jubileo; y en testimonio del regocijo que esperimenta por tan fausto acontecimiento, humildemente ruega a Vuestra Santidad se digne aceptar el objeto que, por mi conducto, le ofrece y que será presentado por la persona que haga llegar esta comunicacion al conocimiento de Vuestra Santidad.

Esa humilde ofrenda, obra de las huérfanas que asila la Sociedad, no tiene otro merito que el de ser la fiel y sincera espresion de los fervientes votos que la Sociedad eleva al Todopoderoso, por la felicidad de Vuestra Santidad y el acierto de todos sus actos como Sumo Pontífice de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana.

Dignaos, Santo Padre, acojer benévolo nuestra pobre ofrenda y dar vuestra bendicion, a la Sociedad y a vuestra humilde servidora.—*Isabel A. C. de Arlegui.*—A Su Santidad Leon XIII, Roma.

Roma, 16 de marzo de 1888.

Señora doña Isabel A. C. de Arlegui, presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Señoras.—Valparaiso.

Mui señora mia y de mi mayor consideracion: Nuestro Ilustrísimo Padre el Papa Leon XIII ha recibido con particular agrado el atento y afectuoso mensaje que le ha elevado la «Sociedad de Beneficencia de Señoras de Valparaiso» para felicitarle con motivo de su Jubileo Sacerdotal, y me ha mandado dar las mas espresivas gracias por el testimonio de adhesion y filial cariño que recibe de una Sociedad llamada a hacer mucho bien. Al cumplir pues con el encargo que se ha servido darme el Padre Santo, me es grato asegurarle que Su Santidad ha agradecido mui particularmente la ofrenda que acompañaba dicho mensaje, y, estimando mucho el que fuera obra de las huérfanas que asila la Sociedad, se ha dignado otorgar su bendicion apostólica a la mui respetable Presidenta y a todas las demas señoras que componen la Sociedad, pidiendo a Dios haga fructificar su celo y noble desprendimiento. Mientras le trasmito gustoso esos sentimientos de la benevolencia de su Su Santidad, me ofrezco con distinguido aprecio suyo atento servidor y capellan.—*Mario Mocenni*, arzobispo de Eliópolis.

El Volapuk.—Este idioma universal, que tanto ha preocupado a algunas sociedades científicas del mundo entero, continúa siendo tema de discusiones en las sesiones de la Sociedad Científica Alemana de Santiago, que preside el doctor señor Carlos Hübner.

Dejamos la palabra a *El Ferrocarril* sobre lo ocurrido al respecto en la última sesion:

«*Sociedad Científica Alemana.*—Santiago, mayo 9 de 1888.—Anoche celebró sesion la Sociedad Científica Alemana bajo la presidencia del doctor Hübner. El señor Rudolph reprodujo dos artículos sobre el Volapuk de los cuales uno aboga por esta pretendida pasilingua inventada por don Juan Schleyer, y el otro la combate como impracticable y contradictoria a los principios y leyes establecidos por la ciencia del lenguaje humano. La discusion suscitada sobre la necesidad de un idioma universal o la preferencia de dar a uno de los mas usados, fué animada y prolongada.»

Trabajadores chilenos en Mendoza.—Llamamos la atencion de los trabajadores chilenos que, dejándose alucinar con ventajosas ofertas de jornales, abandonan su pais para irse al estranjero, a lo que con frecuencia sucede en Mendoza y alrededores con los mineros y empleados en los trabajos del Ferrocarril Trasandino, segun el suelto de crónica que ayer publicamos, tomado de *El Derecho* de aquella ciudad.

Juicio sobre Chile.—En otra columna públicamos un editorial de *La Prensa* de Buenos Aires, en que se juzga la situacion política de Chile.

Es curioso por ser opinion de estranjeros.

Estado atmosférico.—El barómetro marcaba ayer lluvia en segundo grado; el termómetro centígrado 22 50 y el higrómetro 63.

Descaro.—En *La Libertad* de Talca encontramos las siguientes líneas:

El director jeneral de los ferrocarriles del Estado, don Hermójenes Perez de Arce, ha pasado un oficio al Ministerio de Industria y Obras Públicas, en el que, «aprovechando la ocasion, hace presente al señor Ministro que la escasez de carbon *no ha dado lugar a perturbacion de ningun jenero* en el servicio de los ferrocarriles».

¡Qué tal! ¿Habráse visto despliante igual?

Y mas abajo dice:

«Todos los demas trenes han corrido sin faltar un solo dia y con la *regularidad acostumbrada*. Durante el mes de abril han corrido entre la frontera y Talcahuano trenes estraordinarios de carga para conducir los productos de la cosecha. Ese servicio se ha hecho *con tanta actividad* que a mediados de abril fué necesario suspender los trenes estraordinarios.»

Y, sin embargo, mi señor don Hermójenes, el clamoreo de la prensa del sur fué unánime para condenar el descuido y la cachaza de la empresa, que no tenia o no habia puesto trenes para conducir la enorme cantidad de cereales que habia en la estacion de Quilacoya y otras, espuestos a que de un momento a otro les cayese un aguacero y se perdieran.

El Colono de Angol, y *El Sur* de Concepcion, pusieron el grito en el cielo por esta causa, y con sobradísima razon, pero seguramente don Hermójenes no recuerda el descontento jeneral de los agricultores y las protestas que contra él se levantaron, ya que en tales términos se espresa en el oficio en cuestion.

Bueno está eso para los pueblos del norte, pero no para creido ni tolerado en la rejion agrícola del sur, donde el director jeneral puede ser desmentido una y mil veces.

Por delicadeza.— Siquiera por la vergüenza que ocasionará a la vista de miles de espectadores que tendremos cuyo pocos dias mas, la autoridad debe mandarlo, tapar con tabla, ya que no componer bien, la parte del edificio de la Intendencia dirijida a la calle de San Agustin, el cual hasta tiempo está en esqueleto.

La viuda de Gallera.—Con compañía lírica, llegó tambien la viuda Gallera, el desgraciado artista de la c[illegible] que fué por la cordillera y cu[illegible]

teriormente. En esta confianza, y pidiéndoos entera fé para cuanto el señor Vallés os comunique en mi nombre, aprovecho esta ocasion para reiteraros las seguridades del verdadero aprecio y sincero afecto con que soi, grande y buen amigo, vuestra buena amiga.—(Firmado.)—MARIA CHRISTINA.—(Refrendado)—*Segismundo Moret.*

—En el palacio de Madrid, a 20 de diciembre de 1887.

Terminada la recepcion, el señor Velasco y el edecan señor Alcérreca acompañaron nuevamente al señor Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de España hasta su domicilio. El señor Vallés ocupó el carruaje de gala de Gobierno.

Club hípico.—En estos últimos dias se han inscrito los siguientes animales en los rejistros del Club:

Rosicler, potrillo mulato colorado de Coslyle y Medea, de don Pedro Nolasco Polloni.

Relámpago, potrillo tordillo, de Gladiador y Señorita, de don R. Robinson.

Guirivilo, potrillo dorado, Jeneral Wilson y Hope, de don Demetrio Vildósola.

Asán, potrillo tordillo negro, de Amurat y Almee, del señor Demetrio Vildósola.

Goodley, potranca dorada, Thormanby y Pomponet, del señor Agustin Edwards.

Tolong, potrillo mulato, de Thormanby y Salika, del señor Agustin Edwards.

Thormanby, potrillo alazan, de Thormanby y Princesse, del señor Agustin Edwards.

Nahuel, potrillo mulato, de Thormanby y Porteña, del señor Agustin Edwards.

Winslow, potrillo colorado de Jeneral Wilson y Mlle. Nitouche, del señor Agustin Edwards.

Darling, potranca mulata, de Jeneral Wilson y Humaita, del señor Agustin Edwards.

Mazepa, potrillo mulato, de Jeneral Wilson y Marcellira, del señor Agustin Edwards.

Hari, potranca dorada, de Jeneral Wilson y Pata, del señor Alberto Edwards.

Zampa, potranca mulata, del Jeneral Wilson y Aventurera, del señor Diego Manuel Lois.

Cordoves, potrillo alazan, de Gladiador y Florencia, del señor R. Robinson.

Mendocino, potrillo alazan, de By-the-Sea y Loreto, del señor Juan S. Risso.

Puntano, potrillo alazan, de Gladiador y Libertad, del señor R. Robinson.

Arjentina, potranca colorada, de Jeneral Wilson y Chula, del señor N. N.

Fandango II, potrillo colorado dorado, de Nobility y Bellavista, del señor Guillermo S. Porter.—(*Independiente.*)

Los baños de Cauquenes.—Estamos seguros de que muchos de nuestros lectores y especialmente de nuestras lectoras, nos agradecerán hagamos una ligera descripcion de las mejoras que se han introducido en aquel hermoso establecimiento balneario.

A *ellas* es probable les traiga muchos agradables recuerdos veraniegos, o el deseo de ir a pasar una corta temporadita de invierno.

A la fecha, aquellos baños se encuentran enteramente alumbrados con luz eléctrica y por consiguiente se han abandonado a los rincones las fastidiosas lámparas de parafina.

Todos los patios, el nuevo comedor, salones, cantinas, etc., están durante la noche iluminados con aquella luz.

Aunque, segun nos dice *alguien* que ha estado por allá, se muestra a veces *coqueta*; hai noches que brilla como diamantes y otras se ve un poco opaca.

Esto se debe a la gran disminucion de agua en el Cachapoal. Pero el empresario para subsanar estos inconvenientes está haciendo sacar un canal del mismo lecho del rio. Este trabajo se concluirá en dos semanas mas.

El nuevo comedor terminado enteramente presenta un aspecto magnífico.

No hai pasajero de los que han visitado últimamente estas termas, no hayan quedado encantados de su vista y belleza.

Es de capacidad para descientas personas mas o menos. Estará rodeado de mesitas para cuatro personas, colocadas frente a las ventanas, de donde podrá contemplarse el correntoso Cachapoal, y con una larga mesa en el centro para 100 personas.

La cocina se ha instalado abajo de este gran salon; y el servicio se hace con prontitud y comodidad por medio de un ascensor.

Aparte de éste hai otro comedor privado para banquetes y comidas de familia.

El vestíbulo está espléndidamente decorado y se han colocado ahí elegantes perchas para sombreros y sobretodos.

El empresario, doctor señor Espejo, se preocupa en convertir en un verdadero vergel, su establecimiento termal.

Ha contratado un jardinero suizo, que es una especialidad en su ramo, para el arreglo del parque y jardines.

El patio donde está situada la sala de billares será trasformado en un hermoso jardin, con sus grutas, pilas y kioskos.

En el parque tambien se construirá otro gran kiosko que sirva para conciertos y otros objetos, y que será una notabilidad como obra de gusto y arte.

A mas de esto habrá diversos entretenimientos, como carrousel, palitroque, etc.

La cascada y quebrada que está debajo del puente de cimbra que conduce al parque va a esperimentar tambien algunas mejoras, que le darán un aspecto mas pintoresco.

Hasta en las piezas de los baños se han introducido mejoras. Se ha colocado en cada pieza campanillas eléctricas y un reloj para que el bañante vea la duracion del baño.

Como hasta la fecha Cauquenes ha servido casi esclusivamente para las familias acomodadas, el doctor Espejo, para poner al alcance de los mas humildes su hermoso establecimiento, a abierto *una temporada de invierno* a bajos precios.

Como se vé, las termas de Cauquenes, con los adelantos introducidos y con las reformas que piensan llevarse a cabo será uno de los mas elegantes y cómodos de los establecimientos, no solo de América sino tambien del viejo mundo.

Nombramiento.—El doctor don Francisco Aguirre ha sido nombrado para representar el cuerpo médico de Chile en el Congreso médico de Paris, en el cual se tratará sobre *tisis* y *tuberculosis;* y en el próximo que tendrá lugar en Bruselas en que se tratará de *epidemiolojia*.

El doctor Aguirre fué el que en compañia del doctor Alcérreca, por órden del Gobierno se trasladó a Mendoza a fines del 86, cuando el cólera azotaba aquella ciudad. Partirá a Europa en el próximo vapor.

Pabellon chileno en la Esposicion de Paris.—Se ha acordado invertir la suma de 150000 francos en la construccion del pabellon donde se espondrán los objetos chilenos en Paris.

Se incluye en esta suma los gastos de adornos y mobiliario.—(*Libertad Electoral.*

Prevencion a los procuradores.—Ayer se ha fijado en la puerta de la secretaria de la primera sala de la Corte de Apelaciones, la siguiente advertencia:

«Se previene a los procuradores que de órden del Tribunal deben devolver a primera instancia los procesos afinados en que hubieren intervenido.—Santiago, mayo 9 de 1888.»—(*Ferrocarril.*)

Correo trasandino.

ULTIMAS NOTICIAS DE EUROPA.

(Fechas hasta el 8 de abril.)

POLITICA ALEMANA.

BISMARCK Y LA EMPERATRIZ.

Brindis del príncipe imperial.

Hablábase mucho en Berlin de la probable dimision de Bismarck.

Se hablaba con insistencia de que seria reemplazado por su hijo el conde Herberto.

Se relacionaban con este suceso político algunas dificultades surjidas con motivo del proyecto de boda entre la princesa Victoria, hija mayor de Federico III, con el príncipe Alejandro de Battenberg.

El *Taggeblat* dice que el gran canciller quiere observar como un ciudadano particular la continuacion de los asuntos políticos, reservándose el acudir a ellos en circunstancias eventuales que exijan su actividad y esperiencia.

Pretende, añade el diario berlines, imitar a Cincinati. Intenta quizá hacer ver que la grandeza de Alemania no depende de la vida de un solo hombre.

La *Post*, diario oficioso, reproduce el rumor y añade por todo comentario: «No podemos comprobar la exactitud de la noticia.»

La *Gaceta de Colonia* apelaba al patriotismo del príncipe de Battenberg, pidiéndole que sacrificase sus afecciones personales para evitar la dimision de Bismarck, que tanto perjudicaria a Alemania.

El corresponsal de la *Central Nenz* en Berlin, confirmaba dichas noticias; pero añadia que habia otras causas mas íntimas y difíciles de resolver que las indicadas por la *Gaceta de Colonia* para la dimision del canciller.

El príncipe imperial de Alemania, que asistió a la comida que dió el príncipe de Bismarck con ocasion del cumpleaños del canciller, pronunció el siguiente brindis:

«Permitidme en esta ocasion solemne trazaros el cuadro del imperio tal como me lo represento en la situacion política y social presente y en sus relaciones interiores y esteriores. Lo comparo a un cuerpo de ejército que, durante una campaña, ha perdido a su comandante en jefe y cuyo oficial superior está gravemente herido.

En tan crítico momento 46 millones de corazones verdaderamente alemanes se vuelven llenos de ansiedad y de esperanza hácia el estandarte, hácia el que le lleva y de quien se espera todo. Ahora bien, ese porta-estandarte es nuestro ilustre príncipe, nuestro gran canciller.

Que nos preceda, pues: nosotros le seguiremos.

¡Viva el príncipe de Bismarck!»

Le Temps censura duramente el brindis del príncipe imperial. Dice que éste no podia espresar con mayor claridad que el primer puesto, en la Alemania actual, pertenece, no a Federico III, sino a su ministro; que el primero reina, pero no gobierna, en tanto que el segundo tiene en sus manos todo el poder.

Añade que el príncipe imperial no podia significar con mayor dureza al soberano que su enfermedad le hace incapaz de ejercer la plenitud de sus derechos y le relega a segundo término; no podia disipar mejor las ilusiones del realismo, y mostrar que hoi, como probablemente en lo pasado, los Hohenzollern no han hecho mas que *seguir* al príncipe de Bismarck; que éste les ha dictado su política, sus guerras; que él ha sido el autor de su fortuna.

«Semejante lenguaje—dice para terminar *Le Temps*—no es imprudente, porque no tiene consecuencias; pero está desprovisto de todo miramiento hácia el emperador y hasta de todo respeto al prestijio del poder real.»

PROGRAMA Y PROYECTOS DEL NUEVO MINISTERIO FRANCES.

El ministerio Floquet se presentó en la cámara de diputados el 3 del actual y leyó el presidente su programa.

Comienza haciendo un llamamiento a la concordia y union de todas las fracciones del partido republicano.

Dice que el gobierno quiere la marcha progresiva en el desenvolmiento regular de las instituciones.

«El gobierno—añade—no teme ninguna reforma sériamente elaborada; pero la libertad que no sigue los procedimientos de la dictadura, no puede prometer trasformaciones súbitas.

La cuestion de la revision constitucional reclama calma, y el ministerio pide a la cámara que confie en el cuidado de indicar el momento favorable y de preparar el acuerdo necesario entre ambos cuerpos colejisladores.»

Indica tambien que las cuestiones relativas a la hacienda, al comercio o a la industria y a la suerte de las trabajadores, interesa mucho al pais.

Sobre la cuestion relijiosa dice:

«El gobierno someterá a las cámaras un proyecto sobre las asociaciones, preliminar indispensable al arrreglo definitivo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.»

Manifiesta despues que se pedirá al Senado que discuta desde luego las leyes militares votadas por la Cámara de Diputados.

Luego se espresa en estos términos.

«La nueva organizacion de nuestras fuerzas nacionales y el aumento de nuestros medios de defensa no permiten solo asegurar el respecto que nos es debido, sino que son una garantia para el sostenimiento de la paz, a la cual quedaremos sinceramente adheridos.»

Entre los proyectos rentístico que el gobierno se